

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NOVIEMBRE DE 2019

En cumplimiento a la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), atendió medios de comunicación social que solicitaban información, brindó entrevistas y participó en una serie de eventos, tanto nacionales como internacionales, a fin de informar temas de interés de las finanzas públicas y la economía de Panamá.

Uno de estos fue la participación de las autoridades en el Décimo Aniversario del Foro Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se efectuó en París, Francia, además de atender importantes compromisos dentro de la República, a propósito de celebrarse el Mes de la Patria.

La importancia de la misión oficial a Francia radica en lograr posicionar la imagen de la república, como una nación cooperadora en materia de prevención de la evasión fiscal, y cumplimiento de las normativas sobre el tema, en base a los avances logrados por el país, tanto por el sector público como privado.



Fue el 1 de noviembre, cuando el personal del Ministerio realizó el acto de juramento a la Bandera y el canto del Himno, conmemorando el inicio del Mes de la Patria. Este año, 2019, se celebran los 116 años de separación de Colombia y los 196 años de independencia de España.

El viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor C., durante los actos del 1 de noviembre, manifestó “seguimos siendo la Nación de las oportunidades, con una economía en recuperación, con grandes ventajas competitivas, lista para enfrentar los nuevos desafíos, uniendo fuerzas para que, tomando el destino del país, en nuestras manos, podamos transformar Panamá”.



Las autoridades del MEF, asistieron a los actos correspondientes a los días, 2 de noviembre, en la romería hacia el cementerio Amador; 3 de noviembre, izada del Pabellón Nacional, en la Presidencia de la República, así como el Te Deum, en la catedral Metropolitana, basílica Santa María La Antigua, presencia en la tarima Presidencial; 4 de noviembre, izada del Pabellón Nacional, en la Presidencia de la República y presencia en la tarima Presidencial; 5 de noviembre, presencia en la tarima de las autoridades, en la provincia de Colón y 28 de noviembre, presencia en la tarima y desfiles, alusivos a la independencia de España, en La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.



En estos actos cívicos, las autoridades del Ministerio aprovecharon para atender consultas de las personas y dar declaraciones importantes en relación con la economía y las finanzas públicas, como los pagos a realizarse a la Zona Libre de Colón, la determinación de que no se alzarán los impuesto en esta administración, y la inversión pública a ejecutarse en la provincia de Panamá

Oeste, proyectos nuevos como la construcción del nuevo estadio Mariano Rivera y la reconstrucción del estadio Justino Gato Brujo Salinas.

En adición, la Dirección General de Ingresos (DGI) brindó información constantemente a la comunidad sobre la Amnistía Tributaria, cuya primera etapa de condonación al 100% de recargos, intereses y multas venció el 30 de noviembre.

En esa línea, las autoridades de la DGI asistieron a programas de radio explicando a los contribuyentes cómo acogerse a este beneficio, informando a su vez, que en el mes de diciembre la condonación pasaría a ser de 95%, de los recargos, intereses y multas, sobre los tributos adeudados al Fisco.



El director General de Ingresos, Publio De Gracia, también aclaró, al igual que el viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor C. que los tributos no serán aumentados en esta administración a los contribuyentes, información que fue de suma importancia ante rumores que habían surgido en la comunidad.

### **Solicitudes de información**

Este mes de noviembre, las autoridades de la DGI, así como la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos atendieron periodistas de televisión y radio para explicar el tema de la Amnistía Tributaria, a su vez, el proceso para participar en las subastas de bienes que lleva adelante la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos.

El viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor C. atendió entrevistas para comunicar sobre el estado de las finanzas públicas del Estado, el avance en los pagos realizados de vigencias de cuentas pendientes del Gobierno, que alcanzaron más de 1,200 millones de balboas, y su relación con la recuperación de la economía.

Un momento importante donde el MEF atendió diversas consultas de periodistas, se dio durante una conferencia de prensa en la Presidencia de la República, en la que el Ministro Héctor Alexander notificó sobre la aprobación de un bono único para los jubilados de \$100 balboas a cobrarse, este mes de noviembre, en apoyo a las personas de la tercera edad.



En esa conferencia de prensa, acompañado del vicepresidente de la República, José Gabriel Carrillo, el ministro Alexander informó de la emisión de 1,300 millones de balboas, en un bono en los mercados internacionales, con el fin de saldar compromisos de la Nación, con estos recursos, y seguir con el pago de cuentas pendientes del Gobierno, heredadas de administraciones previas.